



La Agencia ITRC ratifica la legalidad y el sustento técnico de sus actuaciones sobre los Juegos Operados por Internet

Bogotá, D. C., Julio 1 de 2026

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC, reafirma que las solicitudes de información dirigidas a Coljuegos, en el marco del análisis de riesgos sobre los Juegos Operados por Internet -JOI, constituyen el ejercicio legítimo de las funciones de inspección, vigilancia y control que le fueron asignadas por el Decreto-Ley 4173 de 2011 para la protección de las rentas de la Nación.

Los requerimientos realizados hacen parte del Procedimiento de Análisis de Riesgos Institucionales, una metodología preventiva orientada a identificar oportunamente riesgos que puedan comprometer la adecuada administración de los recursos públicos, detectar posibles inconsistencias en los procesos de liquidación y distribución de las rentas del monopolio de juegos de suerte y azar, así como fortalecer la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

En desarrollo de estas funciones, la Agencia ITRC cuenta con facultades legales para solicitar y acceder a la información necesaria para el cumplimiento de su misión institucional, incluyendo registros, bases de datos, reportes técnicos, auditorías y demás documentación relacionada con la administración de dichas rentas.

Toda la información que recibe la Agencia se encuentra protegida por la reserva legal y es administrada bajo estrictos protocolos de seguridad, confidencialidad y protección de datos, en estricto cumplimiento del marco jurídico vigente.

Analítica de datos para un control moderno y efectivo

La transformación digital de los Juegos Operados por Internet exige que las entidades encargadas del control fiscal y administrativo cuenten con herramientas acordes con la complejidad del sector.

Actualmente, esta modalidad de juego registra millones de transacciones electrónicas, cuya revisión no puede limitarse al análisis de muestras parciales cuando el propósito es verificar la correcta liquidación de derechos de explotación, gastos de administración y demás recursos públicos derivados de esta actividad.



Por ello, la Agencia ITRC ha fortalecido sus capacidades de analítica de datos, inteligencia de negocios y auditoría digital, mediante metodologías que permiten evaluar poblaciones completas de información para identificar patrones atípicos, riesgos emergentes, inconsistencias y posibles anomalías que podrían no evidenciarse mediante técnicas tradicionales de muestreo.

En consecuencia, la solicitud de bases de datos completas responde a criterios técnicos ampliamente utilizados en los modelos modernos de auditoría y constituye una herramienta indispensable para realizar verificaciones integrales, objetivas y sustentadas en evidencia.

Acceso técnico para garantizar la trazabilidad de los recursos públicos

La solicitud de accesos de solo lectura a determinadas bodegas de datos, así como el requerimiento de los algoritmos, scripts o reglas de negocio utilizados en los procesos automatizados de liquidación, obedecen exclusivamente a la necesidad de verificar la trazabilidad, consistencia e integridad de los cálculos que soportan el recaudo y transferencia de recursos públicos bajo control de Coljuegos.

Estos accesos no otorgan facultades para modificar información, intervenir las plataformas tecnológicas ni afectar la operación de Coljuegos. Se trata únicamente de mecanismos de consulta que permiten contrastar la información fuente con los resultados obtenidos mediante los procesos automatizados.

Esta verificación reviste especial importancia si se tiene en cuenta que **el 50 % de los recursos destinados al sector salud que transfiere Coljuegos se distribuye entre las entidades territoriales** con base en el origen de las apuestas, determinado a partir del domicilio registrado por cada apostador. Corroborar la consistencia de esta información resulta esencial para garantizar que los recursos públicos lleguen efectivamente a los territorios que le corresponden conforme a la ley.

Sin la posibilidad de verificar la lógica de los procesos automatizados y contrastar la información utilizada para las liquidaciones, no sería posible desarrollar una evaluación integral sobre la confiabilidad de los cálculos que soportan el recaudo y la distribución de recursos públicos.

Protección de la información y garantía de la reserva legal

La Agencia ITRC reitera que las solicitudes de información no implican un acceso indiscriminado ni un tratamiento ajeno a las finalidades previstas por la ley.

Toda la información requerida se utiliza exclusivamente para el ejercicio de las funciones legales de inspección, vigilancia y control de la Agencia, permanece protegida por la reserva legal y está sometida a controles de seguridad informática, confidencialidad y manejo responsable de la información.



La protección de los datos y el respeto por las garantías legales constituyen principios esenciales del ejercicio institucional de la Agencia.

Compromiso con la defensa de las rentas públicas

La Agencia ITRC rechaza cualquier interpretación que desconozca el sustento jurídico y técnico de sus actuaciones. Cada requerimiento responde a competencias expresamente otorgadas por la ley, metodologías documentadas y estándares técnicos orientados a fortalecer la gestión del riesgo y la protección de los recursos públicos.

La defensa efectiva de las rentas de la Nación exige que los organismos de control cuenten con acceso a la información necesaria para verificar, con evidencia objetiva, la correcta administración de los recursos públicos. Renunciar a estas herramientas significaría limitar la capacidad del Estado para prevenir riesgos de fraude, corrupción, errores o ineficiencias que puedan afectar recursos destinados a financiar derechos fundamentales como la salud.

La Agencia ITRC continuará ejerciendo sus funciones con independencia, rigor técnico, transparencia y estricto apego al ordenamiento jurídico, fortaleciendo la confianza institucional y contribuyendo a garantizar la protección efectiva de los recursos que pertenecen a todos los colombianos